

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación.



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, sábado 8 Febrero de 1896. N.º 4351

SECCION POLITICA

La prerogativa del general

«Será vergonzoso, pero es lo cierto que la mayoría de nuestros políticos monárquicos se halla pendiente, en estos momentos, de las palabras que pronuncie el general Martinez Campos, al dar cuenta de sus impresiones sobre la guerra. El general que no ha logrado ser árbitro en Cuba, lo va á ser en la Península. Verdad es que aquí tiene más facilidades para serlo que en la gran Antilla, porque una cosa es influir sobre una institución familiar y otra cosa es influir sobre un pueblo, del que una parte está en armas; una cosa es pesar en el ánimo agradecido de una persona, y otra cosa es pesar en la conciencia de poblaciones perturbadas por la guerra civil.

Influirá, pues, el general Martinez Campos en las resoluciones políticas que habrá de tomar la regencia, en uso de sus facultades constitucionales, é influirá con la aquiescencia del mismo señor presidente del Consejo de ministros, quien ha demorado hasta la llegada de aquél toda decisión sobre las Cortes, esperando conocer las opiniones del exgeneral en jefe.

Si esas opiniones son las que le ha atribuido la prensa más adicta á su persona y las que implica la actitud para con él del partido autonomista de Cuba, puede contarse al Sr. Cánovas entre los muertos, porque no han de ser unas Cortes conservadoras, ni un gobierno conservador, quienes han de plantear en la gran Antilla un régimen más ó menos orientado hacia el autonomismo.

Y si es verdad, como se ha dicho, que el Sr. Martinez Campos opina que deben plantearse desde luego las reformas políticas, tambien está de sobra el Sr. Cánovas, porque éste cree que hasta despues de pacificada la isla y vencida definitivamente la insurrección no debe hablarse siquiera de las reformas.

Una de dos: ó son ciertas las opiniones que unánimemente se han venido atribuyéndose al general Martinez Campos acerca de los medios *políticos* para terminar la guerra de Cuba, en cuyo caso existe una contradicción irreductible entre el gobierno que preside el Sr. Cánovas y el excapitán general de aquella isla, ó no son ciertas tales opiniones, en cuyo caso no se explican las diferencias entre el general y el partido unión constitucional y el Sr. Romero Robledo, ni las simpatías del autonomismo cubano, ni las que aquí mismo ha encontrado Martinez Campos entre elementos sinceramente liberales.

Pronto vamos á salir de dudas. Muy pronto vamos á saber si continúa haciéndonos felices el Sr. Cánovas del Castillo ó si el poder vuelve á los liberales ó á una situación intermedia. Pronto veremos en ejercicio la prerrogativa de..... Martinez Campos.»

(El Mercantil Valenciano.)

Las minorías republicanas

Se reunieron nuevamente las representaciones parlamentarias de los partidos republicanos el 29 del pasado en el despacho de secretarios del Congreso para deliberar acerca de la situación del momento y de lo que convendría á la representación que ostentan.

El debate fué planteado en estos términoc. Ante la proximidad probable, casi segura, del decreto de disolución de las actuales Cortes y la posible é inevitable contingencia de un obligado retraimiento general de los partidos republicanos, ¿sería conveniente al interés de los mismos que los diputados y senadores que hoy tienen su representación continuasen constituidos en un organismo permanente que llevase su voz y representación en los casos de interés general?

Todos los señores presentes, en número de catorce, fueron dando su opinión, siendo el resultado de todas ellas opuesto á la proposición como contrario al procedimiento de los partidos democráticos.

En su consecuencia, se optó por acudir al recurso ya propuesto y aceptado en reuniones anteriores de dejar á las asambleas de los partidos republicanos, convocadas para reunirse en días distintos del corriente mes, que designe cada una de ellas nueve individuos de su seno con poderes bastantes para tratar con los de las otras todos los puntos concernientes á la línea de conducta, procedimiento, inteligencia para ir á las urnas ó retraerse, bases para la unión y concierto de los partidos republicanos, etc., etc,

El Sr. Pí y Margall no concurrió á la reunión por impedírselo ocupaciones del momento.

Ingresos en caja

La gestión económica de los conservadores, bajo el punto de vista de la recaudación, resulta muy desdichada, habiéndose perdido todo el terreno que se adelantó bajo el anterior gobierno.

En los diez meses de gestión económica del partido conservador los resultados de la recaudación son éstos:

Bajas:	
En aduanas. . . .	16.009.780'95
En los demas recursos ordinarios. . .	13.585.644'88
En los extraordinarios.	2.234.972'84
Total bajas. . .	31.830.348'67
Aumento en las redenciones militares. . .	29.785.500'00

Estos treinta millones próximamente que han producido las redenciones del servicio militar se deben á la guerra de Cuba, á una desgracia nacional, representando la pérdida de sus modestos ahorros para multitud de familias, la ruina para algunas y dolorosos sacrificios para muchas.

Esos treinta millones, que además de representar lágrimas y desdichas en vez de bienes, constituyen un recurso excepcional y transitorio, no pueden servir de compensación á las bajas que en los recursos ordinarios y en aduanas arroja la desdichada recaudación conservadora.

No puede ser de otra manera. La inmoralidad administrativa y burocrática aumenta en vez de disminuir, al compás de la inmoralidad que corroe todos los demás organismos del Estado, alentada por la impunidad, la negligencia y el indiferentismo. Y sin moralidad, que no supone tiranía, ni vejación, ni abusos fiscales, sino rectitud, diligencia y buena fe en los encargados de la función recaudatoria, no es posible que prosperen los ingresos del Estado, aunque la riqueza nacional prosperara.

Un Estado inmoral no solo es débil, sino pobre. Lc mismo sucede al individuo: el rico vicioso está en camino de la miseria, á la que llegará seguramente más pronto ó más tarde; el rico honrado acrecentará su fortuna ó la conservará.

(El Mercantil Valenciano)

SECCION DE NOTICIAS

Lo de Cuba

Un recuerdo oportuno

Conocida la resolución adoptada por el Comité de relaciones exteriores del Senado de los Estados Unidos, referente á la insurrección cubana, creemos oportuno recordar la opinión del gobierno de la citada república en el año 1861, cuando se pretendía el reconocimiento de la beligerancia de los Estados confederados del Sud por Inglaterra y Francia.

Cumpliendo las instrucciones de su gobierno, lord Lyons, ministro de Inglaterra en Washington, acompañado del ministro francés, cuyo gobierno les había dado idénticas instrucciones, celebró una entrevista con Mr. Seward, secretario de Estado del gobierno de Washington, con el fin de presentarle una comunicación del gobierno inglés, respecto á los derechos marítimos que resultaban de la posesión de Inglaterra y de Francia como naciones neutrales.

Del resultado de la entrevista da cuenta el ministro inglés en un despacho de fecha 17 junio de 1861.

He aquí la traducción de algunos párrafos del despacho:

«Inmediatamente me decia Mr. Seward que no le era posible recibir comunicación alguna, cuya base admitiera que los rebeldes del Sur fuesen considerados como beligerantes; que el Gobierno de Washington había resuelto así deliberadamente; que de ningún modo podía admitir que los recientes acontecimientos habían cambiado en manera alguna las relaciones de potencias extranjeras con los Estados del Sur... y rehusaba discutir la cuestión con nosotros.»

En la época en que tuvo lugar la citada entrevista, se había iniciado ya una guerra civil, cuya terminación costó á los vencedores la friolera de 400,000 hombres.

El Gobierno de los Estados Confederados del Sur estaba debidamente constituido y funcionaban con toda regularidad su Congreso y sus tribunales. El bloqueo de sus puertos era completamente ineficaz.

Como prueba del orden que reinaba en los territorios del Sur, citaré el caso del Estado de Alabama, que pagó en metálico á sus acreedores en el extanjero durante la guerra los cupones de su deuda, por valor de

veintinueve mil y pico libras esterlinas.

Si tal era el punto de vista del Gobierno de Washington en aquella época, y en ese estado de las cosas, ¿con qué sombra de pretesto podría ahora el Gobierno de los Estados Udidos pensar siquiera en reconocer la beligerancia de las partidas de filibusteros esparcidos por la isla de Cuba? Semejante hecho sería la contradicción más flagrante de los argumentos que el mismo Gobierno ha sostenido siempre en las cuestiones internacionales.

Meeting republicano

Barcelona

En el teatro del Tivoli se ha celebrado un importante «meeting», convocado por nuestro correligionario D. Odón de Buen.

El espacioso local del teatro estaba completamente lleno de republicanos de todos matices.

Haciendo uso de la palabra el señor de Buen, hizo un buen discurso, cuyos puntos capitales fueron: 1.º Precisa enarbolar una nueva bandera, estableciendo una liga popular de los republicanos de todos matices para realizar nna especie de plebiscito ó «referendum» que determine si debe irse á las próximas elecciones ó retraerse. De acordar lo último, aconseja votar la República. 2.º Rechazar á los diputados y concejales republicanos que deben sus actas á componendas con los monárquicos. 3.º Que si, proclamada la República, esta no es progresiva, la combatirá desde el campo socialista.

Tales son las afirmaciones sostenidas por el Sr. de Buen en su último discurso.

El público le aplaudió con entusiasmo, disolviéndose el «meeting» en medio del orden más completo.

Ecos políticos

Consuela en medio de las desgracias que nos agobian ver la unanimidad de toda la prensa española ante la incalificable conducta del Gobierno de los Estados Unidos.

El «Diario de Barcelona» dedica á este asunto un valiente y patriótico suelto del cual tomamos los siguientes párrafos finales:

«La otra variante consiste en que los procedimientos humanitarios se recomienden á los mambises, no á nuestro Gobierno, porque de los soldados españoles nadie ha podido suponer que recibieran dinero del sindicato de azucareros de los Estados Unidos para incendiar cañaverales é impedir la zafra, esto es, para convertirse en bandidos en provecho de mercaderes sin conciencia; ni de ellos se ha dicho que hayan asesinado, ni macheteado, ni ahorcado, ni saqueado, ni cometido ninguno de esos actos de salvajismo que han arrancado gritos de indignación á la misma prensa que simpatiza con los insurrectos. En nuestro ejército no hay ni ha habido plateados ni ladrones de profesión como Manuel García, Matagás y otros.

A las cosas hay que llamarlas por su nombre para saber lo que se proponen los que las hacen. Si nadie ha creído en los Estados Unidos que se debiese dar consejos á las repúblicas sudamericanas, y ultimamente á Chile, cuando en el apasionamiento de las guerras civiles traspasaron los límites señalados por los sentimientos humanitarios y el derecho de gentes; si ellos, que siempre han callado, hablasen ahora dirigiéndose á España, no sería para que los españoles variásemos de conducta, porque caballerosa y humanitaria ha sido, sino para amparar á los filibusteros á fin de que no se vean en el caso de modificar la suya ante el temor de una represión más enérgica. Mientras ha imperado en Cuba la política de benignidad, la comisión de Relaciones Exteriores del Senado americano no se ha enterado de los incendios ni de los asesinatos realizados por los mambises por que las víctimas eran los leales á España; pero en cuanto se ha hablado de represión enérgica, los tales senadores se han conmovido porque pueden ser las víctimas sus protegidos los filibusteros. Esta es la verdad.

Si la proposición prospera y Cleveland la tramita al Gobierno español, la contestación será fácil: si nosotros hemos extremado los respetos al derecho de gentes ¿á qué vienen las observaciones? Háganlas á los mambises y á sí propios los americanos. Este será el fondo de la respuesta diluida en el vehículo de las dulzonas fórmulas diplomáticas. Con los Estados Unidos hemos de proceder con tanta prudencia como energía: prudencia por no poner de su parte ni siquiera la apariencia de razón y porque á tenerla nos obligan las circunstancias, y energía para que no se nos pueda tomar por un pueblo á merced de las brutalidades del más fuerte; prudencia y energía basadas en el convencimiento de que si los Estados Unidos no hacen más á favor de los insurrectos, que tienen todas sus simpatías, es porque no les conviene ó porque no se atreven ó por ambas cosas á la vez. A su actitud debemos oponer la de un pueblo unido á su Gobierno, y por fortuna el lenguaje de la prensa indica que aun sabemos olvidar nuestras diferencias políticas para acordarnos de que somos españoles, sin jactancias, pero tambien sin debilidades.»

Hacemos nuestras las nobles y levantadas frases del colega.

El general ha dicho que si el Gobierno lo cree conveniente volverá á Cuba sin pasar por Madrid siquiera, recibiendo órdenes en Cádiz.

Que no vuelva.

«Se asegura que en vista de lo que dice el general Martínez Campos, ó de lo que se le atribuye cuando menos, el Sr. Romero Robledo ha manifestado que también por su parte desea que haya un debate público, para explicarse ante todo el mundo acerca de lo que él opina de la situación de Cuba.»

Esa discusión la deben tener esos señores en la plaza de la Cebada, no en las Cortes.

A nadie le importa lo que puede pensar un Romero Robledo de la situación de Cuba.

Y en cuanto el general, los hechos le juzgan.

Con que á callarse tocan.

El juez que entiende en el asunto de los chanchullos del Municipio de Madrid, íntimo amigo de Romero Robledo, ha decretado el procesamiento del marqués de Cabriñana y el sobreseimiento de la causa formada á los Galvez Holguín, Ginard de la Rosa y consortes.

Este es el mejor elogio que se puede hacer de la justicia que aquí gastamos.

¡Ni en los Estados Unidos!

El genral Martínez Campos en conversación familiar ha manifesta do que el Gobierno hizo bien en relevarle y se muestra satisfecho del grande auxilio que le han prestado los Sres. Cánovas y Azcárraga durante su mando en Cuba.

Bueno pues si hizo bien el Gobierno no hay necesidad de hablar en las Cortes.

El general debe retirarse á descansar de su larga vida de fatigas, ya que no de triunfos.

¿No le atrae el ejemplo de Espartero?

El Sr. Cánovas no cree que el general haya dicho que era preciso reunir las Cortes enseguida.

En último caso, ha agregado don Antonio, eso sería una opinion más contra la mía.

Lo que quiere decir, hablando en plata, que Cánovas no abre las Cortes para que haya debates políticos, aunque le aspen.

Después ha añadido:

«De todas maneras, ni esta supuesta opinión del general Martínez Campos, ni la atribuida al Sr. Gamazo, favorable á la formación de un gabinete Azcárraga, harán cambiar la opinión del Gobierno de que no gobernará con las actuales Cortes.»

Más claro, ni el agua.

Otra noticia:

«Se ha comentado muy desfavorablemente lo que ha dicho el general de que hay que dar á Cuba, si es necesario, la autonomía.»

¿De los que están con los insurrectos ó de los que dicen estar con nosotros?

Por ese partido ha sido un par de velas encendidas, una al diablo y otra á San Miguel.

Este asunto lo trataremos cuando los mambises hayan perdido su soberbia á fuerza de escarmientos.

Dice Cánovas que como particulares irán todos los ministros y todos los conservadores á recibir al general.

Primeramente había dicho que irían dos ministros solamente.

Esto demuestra que el Sr. Cánovas comienza á temer viendo que el general viene con tantos bríos, y por lo que parece, con más poder que siempre.

De modo que la desastrosa campaña de Cuba no ha sido nada, y Martinez Campos vuelve á ser el árbitro de España.

Y todos sabemos por qué.

Por lo que se ve el mal no tiene más que una causa y ha de tener un solo remedio.

Se nos figura que ya todo el mundo ha abierto los ojos.

MAHÓN

Señor Alcalde: ¿Son letra muerta las ordenanzas municipales en la parte que se refieren á que no se viertan aguas sucias en la vía pública?

Decimos esto, porque esta mañana una criada de servicio las vertía en el centro de la Plaza de la Constitución, sin que ningún policía le dijera esta boca es mía.

Luego esta tarde, á la una, pasando un caballero por la calle del Castillo, otra criada de servicio le ha arrojado sobre la cabeza, el líquido que contenía una cofaina, ignorando qué clase de olor despediría, pero es lo cierto que la capa que llevaba, puede decirse que hoy se la han bautizado.

Con que muy señor mío y Barón: ya es hora que se deje de fiestas y zarandeos y haga que se cumplan como es debido las ordenanzas municipeles.

A las doce del dia de hoy ha tenido lugar la sesión extraordinaria del Ayuntamiento al objeto de cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos comprendidos en el próximo reemplazo del ejército.

* *

Mañana á las nueve de la misma volverá á reunirse el Ayuntamiento, al objeto de proceder á la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á lo dispuesto en el art. 73 de la Ley de Reclutamiento vigente.

En su consecuencia, llamamos la atención de los mozos interesados para que se sirvan concurrir á cumplir con el precepto de la referida Ley de Reclutamiento, pues si dejan trascurrir el día de mañana sin presentar las excusas que puedan eximirles, les pudiera acarrear los consiguientes perjuicios.

La reunión que debia celebrarse hoy en las Casas Consistoriales de esta ciudad, con el fin de discutir y aprobar el presupuesto de gastos de la cárcel de este partido para el próximo año económico de 1896-97, no ha tenido efecto por no haber concurrido número suficiente de representantes de los Ayuntamientos de esta isla.

Se celebrará el lunes próximo á las doce de la mañana y será válido el acuerdo, sea cual fuere el número de concurrentes.

Segun noticias telegráficas, hoy debia salir de Cette directamente para este puerto el vapor «Ciudad de Mahón» de la compañía la Marítima, siendo probable llegue mañana.

Mañana serán embarcados en el vapor-correo «Menorquín», doce cerdos cebados, de unos 150 kilos cada uno, procedentes del vecino pueblo de Villacárlos.

Conforme tenemos anunciado, esta noche celebrará el casino «Consey» el segundo baile de máscaras de la presente temporada.

Para la función de mañana se pondrá en escena el drama de Echegaray «O locura ó santidad», terminando con baile de máscaras.

*

El casino «El Isleño» celebra en la noche de hoy, con un espléndido baile de máscaras, el aniversario de su fundación. Para mañana la comedia en tres actos «Lo positivo», coro «Los segadors» y baile de máscaras.

El Delegado del Gobierno Sr. Vidal ha llamado á su despacho á los presidentes de los casinos de esta ciudad y les ha hecho presente que tiene el firme propósito de perseguir con todo rigor el vicio del juego, encareciéndoles ejerzan la mayor vigilancia en sus respectivas sociedades para evitarle el disgusto de tener que imponer castigos.

Aplaudimos sinceramente los buenos propósitos del Sr. Delegado y deseamos persevere en ellos, en la seguridad de que serán muchos los

padres de familia que le estarán agradecidos.

El próximo martes, día 11, tendrá lugar en nuestro Teatro Principal el beneficio de la reputada primera tiple dramática absoluta Sra. Elisa Ferrari, estrenándose en esta temporada la preciosa ópera en cuatro actos «Norma».

Además se cantará el tercer acto de la ópera «Un ballo in maschera», en la cual se distingue tanto la señora Ferrari.

Atendidas las simpatías de la beneficiada y visto el programa de la función, no dudamos se verá el teatro más concurrido de lo acostumbrado.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del anciano y consecuente liberal D. Mateo Fuguet y Olives, siendo acompañado por numerosos amigos del finado.

Reciba su apreciable familia nuestro más sincero pésame.

Siguiendo la costumbre, mañana dará el casino Unión Republicana el acostumbrado baile de sociedad.

Durante los intermedios cantará el orfeón infantil dos bonitos coros y una preciosa romanza por la simpática niña Manuela Lago.

Como sucede siempre, es de esperar que el baile de mañana se vea extraordinariamente concurrido.

El miércoles 12, á petición de varios concurrentes se dará en nuestro coliseo, toda la ópera «Un ballo in maschera» á beneficio del tistinguido tenor D. Luciano Gasparini, el cual en uno de los intermedios cantará la gran aria y caballeta de la ópera el «Trovador».

No dudamos que en dicho día se verá nuestro coliseo sumamente concurrido.

En el actual mes de febrero marcharán á Cuba 18.256 soldados, formando 16 batallones de infantería.

Esta es la novena expedición que marcha á la Gran Antilla desde que comenzó la campaña.

En el ministerio de la Guerra se facilitó el plan completo de embarque que es el siguiente:

En Cádiz, el 12 de febrero, en el vapor correo «Cataluña», un batallón del regimiento cazadores de Tarifa; el día 13, en el «Buenos Aires», un idem de infantería de la Reina, y uno idem idem de Wad Ras, y el 15, en el «León XIII», cazadores de Arapiles é infantería de Covadonga.

En Barcelona, el día 12, en el «San Francisco», batallón infantería de Otumba; día 13, en el «San Fernando», batallones de infantería de Almansa y Albuera, y el 14, en el vapor «Colón», batallones de Guipúzcoa é Infante.

En Alicante, el día 13, en el «Saa Agustín», el batallón de la Princesa.

En Santander, el 18, en el «Alfonso XII», cazadores de Llerena, y cuatro compañías y la plana mayor dol batallón de Garellano, y el 19 en el «Santa Bárbara», el batallón de infantería de la Lealtcd y dos compañías de Garellano.

En Coruña, el 13, en el «Montevideo», batallón infantería de Luzón.

Y en Vigo, el día 14, en el «Montevideo», de infantería de Murcia.

Mañana, de 12 á 1 1|2 de la tarde, en el paseo de la Esplanada ejecutará las siguientes piezas la música del Regional:

1.° Paso-doble.
2.° Meditación, Gounod.
3.° Fantasía «Fra-diavolo», Auber.
4.° Fantasía de «Saffo», Pazzini.

Leemos:

El «New York Herald» edición de París, publica un telegrama de Nueva York, fechado el 30 de enero, en que se dice que el athorney general de los Estados Unidos (fiscal del Tribunal Supremo) ha dispuesto que sean reducidos á prisión y procesados todos los individuos que forman la Junta Cubana de Nueva York y cuantos hayan intervenido en el fletamento de la expedición del «Hankins».

Ahora los procesan y... prueba de afecto á España.

Luego los absuelven y... prueba de afecto á los insurrectos.

Así resulta una vela á San Miguel y otra al demonio.

El cabecilla Zayas, cuya carrera de médico fué costeada con generosidad suma por unos tíos suyos, al llegar á la provincia de la Habana quemó todas las colonias propiedad de esos parientes, y á seguida les escribió diciéndoles:

«Nunca olvido á ustedes y pueden tener la seguridad de que les quiere su sobrino.»

El jefe de Marina del apostadero de la Habana ha pedido con urgencia al general Reranger que le envíe para los servicios de la isla cuatro primeros médicos y seis practicantes de la armada.

La escala de primeros médicos consta de cincuenta individuos, de los cuales hay ya treinta y cinco en Ultramar.

SOCIEDADES

Centro Carnavalesco

En vista de que algunos socios de este Centro se hallan en descubierto del pago de sus respectivas cuotas, ésta Comisión de festejos ha acordado, que los que el 14 del actual no las hayan satisfecho, se considerarán no pertenecientes al mismo.

Mahón 4 Febrero 1896.—La Comisión.

D. Juan Pons y Amorós, Director Artístico Industrial del Centro Carnavalesco, teniendo los trabajos atrasados del *nido* á causa de indisposición, invita á las señoras y señoritas de esta ciudad, á motivo de no tener los vestuarios de pájaros hechos, y espera se servirán prestar sus servicios para confeccionar dichos vestuarios.

*
* *

Sociedad Cooperativa «La Mascota»

Por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión del 28 actual, el lunes día 17 de Febrero próximo venidero á las 8 y media de la noche se celebrará sesión para admitir proposición y retirar de la circulación diez títulos de esta cooperativa, de conformidad con las condiciones que están expuestas en esta Secretaría. La Junta se celebrará en el domicilio del Sr. Presidente, sito en la Plaza de la Esplanada.

Mahón 31 Enero 1896.—P. A. de la J. de G.—Antonio J. Fornaris, Srio.

*
* *

Casino El Progreso

San Luis

Extraordinaria función para el sábado 8 de los corrientes por la aplaudida compañía infantil del casino Unión Republicana, dirigida por don Tomás Vaquer.

El programa se compondrá de las piezas mas escogidas de su estenso repertorio y tomará parte en el mismo toda la compañía.

Terminado el espectáculo dará principio á un gran baile de máscaras.

Las listas de suscrición se hallan de manifiesto en el salón de lectura del espresado casino.—La Junta.

*
* *

Casino Unión Liberal

de Llumesanas

Ultima función de temporada para el próximo sábado 8 de Febrero.

Programa.—1.° Primer acto del drama «La sombra».

2.° La chistosísima pieza catalana titulada «Los chiulets».

3.° Un cuerpo de niños y niñas cantarán un precioso coro, finalizando con baile de máscaras.

Nota.—A la máscara de más mérito se la obsequiará con un magnífico regalo.—A las 8 y media.—La Empresa.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 8.

De Marsella vapor yach inglés "Rhouna", cap. Mr. G. H. Priar, con 45 trip., 11 pas. y lastre.

Buques despachados

Día 8.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo "Menorquín", cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., efectos y la correspondencia.

Para Calella laud "Felipe", pat. Antonio Carmona, con 5 trip. y lastre.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 9 Domingo

Santa Apolonia virgen y martir.

Sale el sol á las 7'0.—Pónese á las 5'30.
Luna: sale 4'36 M.—Pónese 1'5 T.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

Señales de vida—Nada de Cuba—Rumores.

Madrid 7, 5'55 t.

Han llegado los representantes de provincias para la Asamblea republicana siendo recibidos en la estación por numerosos correligionarios, sin que ocurriera el menor incidente. Esta noche serán obsequiados los representantes con una serenata.

En las afueras de Madrid se hallan congregados millares de republicanos para asistir al entierro del cadáver del individuo asesinado á la llegada del general Martinez Campos.

No hay noticias oficiales de Cuba.

Insístese en que antes del 20 se publicará el decreto de disolución.

Ataque de Maceo.—Socorro oportuno.—Derrota y fuga vergonzosas.

Madrid 8, 10'20 m.

Un telegrama oficial de la Habana comunica que Maceo atacó el pueblo de Candelaria defendido por voluntarios. El destacamento se defendió durante 23 horas, hasta la llegada del general Cañellas cuando ya escaseaban las municiones.

La columna cargó sobre el enemigo dispersándole despues de dos horas de fuego.

Las tropas tuvieron cinco muertos y 3 oficiales y 48 soldados heridos.

Los rebeldes dejaron en el campo 26 muertos y 100 heridos, además se les hicieron 17 prisioneros.

El general Cañellas corre en su persecución.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

7 Febrero 1896.

	11'15 M.	4'10 T.
4 por 100 interior.	00'00	64'22
4 por 100 exterior.	00'00	73'60
4 por 100 amortizable	00'00	78'37
B. H. de Cuba 1886	00'00	94'37
Id. Id. 1890	00'00	82'12
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	21'70
F. Norte	00'00	26'70
Id. Orense	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia	00'00	54'50
Id. Norte	00'00	00'00
Id. Orense.	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	58'87
Compañía Trasatlántica	00'00	86'25

PLATO DE POSTRE

Solución al geroglífico anterior

No hay atajo sin trabajo.

Solución á la charada

Cartago.

TEATRO

Compañía Lírico Italiana

Dirigida por el maestro don Domenico Bellissimo

Función para mañana

6.ª de abono — 3.ª sarie

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en cuatro actos titulada

CARMEN

A motivo de estar enfermo el bajo señor Banquells, desempeñará la parte de Capitán el Sr. Romo.

Precios los publicados. — A las 8.

Anuncios.

D. José Vidal y Rubí, Delegado *especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.*

Hago saber: que á fin de conservar el orden público y de que se guarden la compostura y respeto debidos durante el Carnaval, he dispuesto:

1.° Queda prohibido el uso de vestiduras que ridiculicen ó tiendan á ridiculizar toda clase de instituciones ó autoridades, así civiles como militares y religiosas.

2.° También se prohiben los disfraces que ofendan la honestidad ó la moral, y el uso de armas á las máscaras por más que lo requiera su traje, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos aunque no lleven antifaz.

3.° Los agentes de la Autoridad exigirán que se descubra la máscara que no guarde el decoro dedibo, que cometa alguna falta, cause perturbaciones molestias al público ó á los particulares.

La Guardia Civil, Agentes de Vigilancia y demás dependientes de la Autoridad, quedan encargados del exacto cumplimiento de este bando dándome inmediatamente cuenta de cualquier infracción.

Mahón 6 de Febrero 1896.—José Vidal Rubí.

LIQUIDACIÓN

El domingo próximo 9 del actual y desde las nueve de la mañana se liquidarán todas las mercaderías, muebles y enseres existentes en la casa tienda de la calle de Santa Victoria n.° 2 de esta ciudad, todo á precios baratísimos.

Mahón 5 de Febrero de 1896.—La Comisión.

Subasta

El día 9 del actual á las 11 de su mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, si la postura ofrecida es del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.° Una huerta situada en esta Ciudad y en la extremidad de la calle de Gracia dividida en 4 grupos. El primer grupo lo forma un huerto tierra regantío con noria, casa, era, pajar, boyera y siete cercados contiguos. El segundo grupo lo forman 5 cercados situados en el punto conocido por Cuesta de Trepucó. El tercer grupo lo forman 8 cercados situados en el camino que desde la extremidad de la calle de Gracia conduce á la carretera de San Luis. Y el cuarto grupo lo forman 2 cercados llamados «Na Tosa» situados en el punto conocido por Viñedo de Gracia.

Y 2.° Una estancia denominada de Biniarroga situada en el poraje del mismo nombre, en la parte Norte del término municipal de esta Ciudad.

Los títulos de propiedad y las condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario.

LA UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, ademas del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10 000 000 Francos
Reserva	7 635 000 »
Primas á cobrar	71.660 157 »
Total	89 295.157 »
Capitales asegurados	14.729 521 163 »
Siniestros pagados	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: D. E. Ges.

Sub-director: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—Mahon

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase; domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 6, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Director-Gerente: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.





DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

En venta

Lo está la noria llamada de "Netto" sita en las inmediaciones de esta ciudad y punto conocido por viñedo de Gracia en el camino que empalma con la carretera de San Luis. Para informes en la misma noria.

Para vender

Lo está la casa calle de San Bartolomé número 19.

Informará su dueño que vive en la misma.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

Se vende barato un carretón en buen estado con toldo nuevo.—Informarán, Villacarlos—Mayor—97.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.